

Datos Generales

Gaceta N°:	22287
Fecha de la Gaceta:	18/05/1993
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	26
Fecha de la Norma:	06/05/1993
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL DECRETO DE GABINETE No. 29 DE 14 DE JULIO DE 1992, MODIFICADO POR EL DECRETO DE GABINETE No. 38 DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1992, POR EL DECRETO DE GABINETE NO. 4 DE 3 DE FEBRERO DE 1993 Y POR EL DECRETO DE GABINETE No. 14 DE 7 DE ABRIL DE 1993.
Comentario:	Mediante el presente Decreto, se reglamentó el Decreto de Gabinete número 29 de 14 de julio de 1992 y sus modificaciones, que estableció una política de liberalización del mercado petrolero en la República de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: PETROLEO, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, DECRETO, HIDROCARBUROS.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
DECRETO
HIDROCARBUROS
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
PETROLEO

Referencias

DECRETO 26						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 26						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO DE GABINETE	36	17/09/2003	24892	22/09/2003	DEROGADO POR	Este decreto ejecutivo fue derogado por el decreto de gabinete 36 de 17 de septiembre de 2003.
---------------------	----	------------	-------	------------	--------------	--

DECRETO 26

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	29	14/07/1992	22083	22/07/1992	REGLAMENTA	El presente Decreto reglamentó el Decreto de Gabinete número 29 de 14 de julio de 1992.

Jurisprudencia Constitucional
